COLOR SUR S.R.L.
Avenida Fernando de la Mora entre Pariri y William Richardson
Tel: 021.562-287
Mail: colorsur01@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 02 de agosto de 2019

ID No.: 360956

A: *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 360956, para el suministro de "Adquisición de Pinturas y Productos Químicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **40.000GS (Guanaraníes cuarenta mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2019.

Nombre Lic. Rodrigo Pereira.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

COLOR SUR S.R.L.
RUC: 80024146-0

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Color Sur SRL**